

Las ideas locas ¹

Argentina está en una de las situaciones más difíciles de su historia.

Existe un riesgo altamente probable de permanecer en estado de default por 9na vez en 210 años de vida independiente.

Adicionalmente, el país se mantiene dentro del quinteto del mundo, de países con mayor inflación.

Apenas lo superan Venezuela, Zimbawe, Sudan del Sur y Sudan.

Esto es muy grave porque una moneda debe cumplir 3 funciones: ser unidad de cuenta, posibilitar transacciones (medio de pago) y ser reserva de valor. En Argentina, solo cumple la de servir en transacciones, pero de menor cuantía.

Desde 1983 hasta la fecha, Argentina le quitó 10 ceros a su moneda y una moneda de 1\$ de hoy equivale a 10 billones de pesos de 1983.

La causa de esta emisión desaforada, es el gasto público que en los últimos años, desde el gobierno de Duhalde, hasta 2015, aumentó de una manera increíble.

En 2018 el gasto público per cápita en Argentina, fue de 3.838 euros por habitante. En 2017 fue de 5.320 euros, por lo tanto el gasto público por habitante ha descendido en 1.482 euros. Si miramos diez años atrás vemos que entonces el gasto público por persona era de 1.913 euros. Es decir que en 10 años aumentó el 278 %

Cuando el populismo llegó a niveles nunca vistos en la historia, se inicia un camino de acentuado ascenso en el coeficiente gasto / PBI. Al comienzo de la gestión de Néstor Kirchner, el gasto era de aproximadamente 29%. Con Cristina Fernández de Kirchner, este porcentaje llegó a 47%, en el año 2015. El aumento ha sido del 162 %. Los políticos argentinos, evidentemente no son buenos gestores y habitualmente generan subsidios de manera de captar los votos de la población que se comporta de manera no racional.

Alfonsín instauró la dádiva oficial, en 1983 distribuyendo 500.000 cajas PAN y Cristina, entregó el poder en 2015 con un gobierno que distribuía 9.000.000 de subsidios.

¹ El Presidente comentó de esta manera, la idea que lanzó la Dip. Vallejos de tomar parte accionaria del capital de las empresas que reciben subsidios o bien los comentarios de los diarios independientes.

Esta metodología sería adecuada si impactara favorablemente en la calidad de vida de la población, pero no es así, Argentina ha disminuido su calidad de vida en forma notable desde el año 1970.

Países en el Top Ten de calidad de vida del mundo año 2019 ²

1. *Canadá*
 2. *Suecia*
 3. *Dinamarca*
 4. *Noruega*
 5. *Suiza*
 6. *Finlandia*
 7. *Australia*
 8. *Holanda*
 9. *Nueva Zelanda*
 10. *Alemania*
2. *El Banco Mundial en 1970 determinó a Canada, Australia y Argentina, como países de promisión, con las mejores expectativas de progreso del mundo.*

Canadá y Australia, verificaron el pronóstico, mientras que Argentina mantiene en el mundo el lugar N° 55, superando a Brasil N° 62 y siendo superada por Uruguay N° 45

Ya dijimos que una de las importantes causas es el gasto público, que genera alto nivel de emisión para financiarlo, dado que provoca un alto déficit primario.

Por otro lado, como la emisión no alcanza, por los límites que tiene el BCRA para solventar el Tesoro Nacional, el faltante lo cubre con una política tributaria expoliadora y confiscadora.

Argentina es el país del mundo con mayor presión tributaria 106% sobre la ganancia neta, correctamente calculada, con ajuste por inflación. ³



Además es el país con mayor cantidad de impuestos.

A los nacionales, hay que sumarle los provinciales y a estos los municipales. Pero como si esto fuera poco, esta cantidad insoportable de gabelas, se aplican uno sobre otro, en una cascada que hace inviable el país para recibir inversiones

Ninguna empresa puede ser rentable, si la presión es superior al 100 %, máxime cuando la doctrina habla hasta 33 % de máximo tolerable.

² Fuente: Conocedores.com – Agosto de 2019

³ Fuente: Ambito.com, tomado de informe del Banco Mundial

Otra manera de ver el gasto público es analizar que parte del PBI se consume por parte del Estado.

GASTO PÚBLICO CONSOLIDADO (2018)

Por jurisdicción y finalidad - \$ M - Datos estimados

Categorías	Nación	Provincias	Municipios	Total	Proporción
Personal	397.264	1.070.545	230.551	1.698.360	28,5%
Jubilaciones y Pensiones	1.301.426	302.442	0	1.603.868	26,9%
Bienes y Servicios	118.003	210.171	113.602	441.776	7,4%
Gastos de Capital	223.619	281.119	81.945	586.683	9,9%
Intereses de la Deuda (netos)	398.403	56.622	1.434	456.459	7,7%
Transferencias y otros	846.571	292.634	29.118	1.168.323	19,6%
Universidades y S. Público	200.970				
Sector Privado	642.636				
Sector externo (org/gob)	2.965				
Gastos Propios	3.285.287	2.213.532	456.650	5.955.469	100,0%
PIB en \$ M	13.922.714	→		42,8%	En % del PIB

Fuente: OJF & Asociados

¿Cómo podemos saber si esto es mucho o poco, o por otro lado si es normal?

De acuerdo con nuestras estimaciones, y tomando en cuenta los distintos rubros que componen el gasto público consolidado neto, el mismo ascendería a \$ 5.955.469 millones en 2018, o sea, como hemos dicho, a un 42,8 % del PIB. Con el anterior gobierno dicho gasto público habría alcanzado un record de 44,7 % del PIB, por lo que la gestión de M. Macri habría bajado el gasto en alrededor de 3 puntos del PIB en 3 años, lo cual si bien es meritorio, es una rebaja muy escasa.

Si restamos al gasto público, del 42.8 %, lo correspondiente a Jubilaciones y Pensiones, queda un neto de 31.29 %.

Los países de la OCDE ⁴ gastan en promedio, el 35 % del PBI, pero el nivel de sus prestaciones es excelente y su eficiencia en las operaciones, es realmente notable. Por otro lado, sus parlamentos, están compuestos por personas altamente capacitadas, que tienen currículos destacados en la actividad privada y no se conocen de sus ejecutivos, noticias de corrupción.

No es el caso de Argentina, donde al instaurar la cuarentena el Gobierno olvidó declarar como actividades esenciales a los bancos, al Congreso y a la Justicia.

Por otra parte, el IFE (ingreso familiar de emergencia) establecido en marzo de 2020, todavía no ha sido cobrado en fines de Mayo de 2020, por +3 M de beneficiarios. Así queda demostrado que el Gobierno Argentino no tiene capacidad siquiera para regalar dinero.

⁴ OCDE es la sigla que corresponde a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, una entidad internacional que reúne a los treinta y cuatro países más importantes del mundo.

RANKING DE CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LATINOAMÉRICA: 1998 - 2012

PBI - Índice 1998 = 100

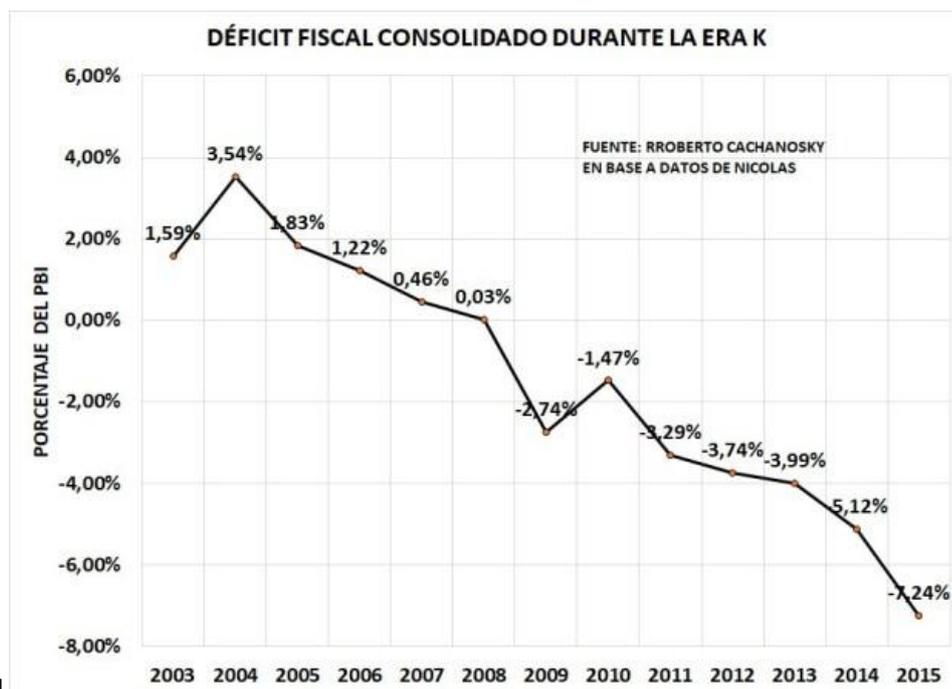
	1998	2001	2006	2007	2012 (e)	Crecimiento acumulado (en %)
Perú	100,0	104,1	137,4	149,7	204,0	104,0
Chile	100,0	107,2	136,0	143,1	172,6	72,6
Ecuador	100,0	103,3	133,0	135,7	170,3	70,3
Bolivia	100,0	104,7	124,7	131,3	165,6	65,6
Colombia	100,0	100,3	125,7	134,3	162,8	62,8
Brasil	100,0	105,9	124,7	132,3	155,5	55,5
Argentina	100,0	91,6	114,7	124,7	145,9	45,9
Venezuela	100,0	100,8	121,5	132,2	144,8	44,8
Paraguay	100,0	97,2	112,7	120,4	144,1	44,1
Uruguay	100,0	92,0	101,8	108,5	141,9	41,9
México	100,0	108,7	124,5	128,5	138,7	38,7

Fuente: M&S Consultores en base a bancos centrales

Como conclusión de todo lo anterior, podemos analizar el gráfico que antecede.

Argentina ha caído en el ranking de crecimiento, en Latinoamérica al puesto 7 y esto muestra que no solo ha bajado la performance comparada con los principales países del mundo, sino también con sus vecinos de América.

Y cuál es el indicador que demostraba que la caída ocurriría y que finalmente ocurrió. Uno al que los gobiernos populistas odian y es el indicador de caída de crecimiento y su correlato, de creación de pobreza: el déficit fiscal.



¿Qué mu

Es notable como Argentina, desde el año 2004 al año 2015, ha perdido desde el 3.54 % de superavit fiscal en 2004, al -7,24 % de deficit fiscal en 2015, la espantosa cifra de 1078 pb de PBI, lo que equivale en nuestros cálculos a:

+1.293.271 Millones de Dólares Estadounidenses

Esta es la razón del estado actual de Argentina, de su pobreza y de su escasa capacidad de crecimiento (También de su nivel de pobreza)

Por otra parte está el estado de angustia financiera que nos ha llevado a la actual situación de default.

El gobierno que cesó en 2015, dejó pendientes de pago los siguientes compromisos: deuda de los holdouts, deuda del Club de Paris, deuda de Repsol, deuda de AA y el financiamiento del deficit del 7,24 % del PBI + deficit de cuenta corriente + disminución de las exportaciones.

Por otro lado, desde el punto de vista económico, el gobierno que cesó en 2015, dejó una inflación estimada en 35 % anual, más una inflación reprimida mediante: el desabastecimiento energético y las tarifas congeladas de agua, luz, gas, transportes y subsidios en combustibles y otros + dólar con cepo.

Esto en nuestros cálculos, equivalen a una inflación del 60 % y una pobreza del 35 % con una tasa de crecimiento del 10/15 % anual. ⁵

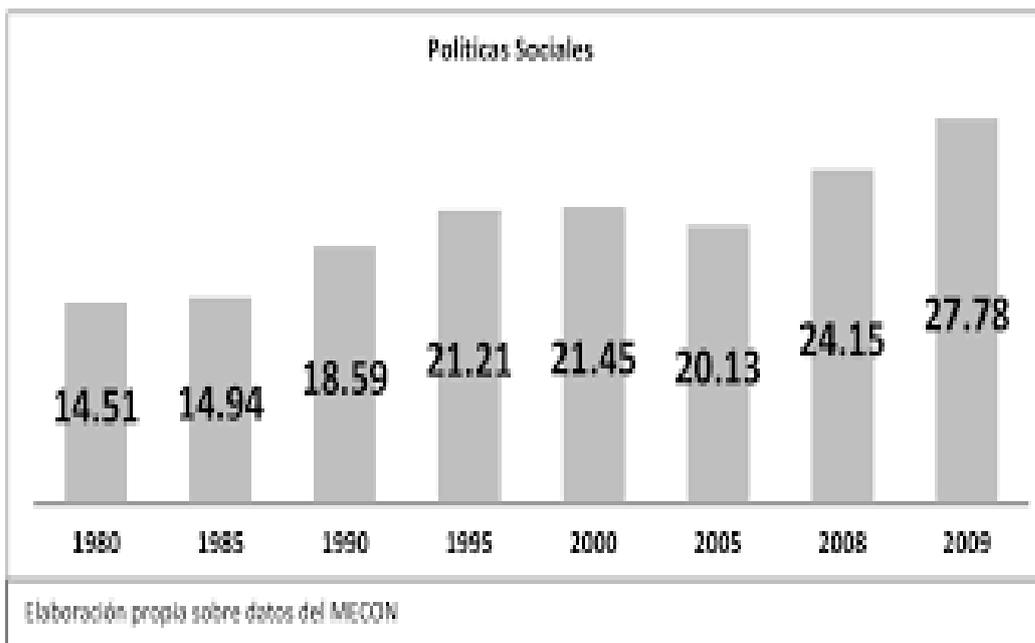
Con este balance, que lamentablemente Macri no hizo al inicio de su gestión, porque no pudo, no supo o no quiso, creo que hemos concluido la etapa del análisis de la situación problema y debemos pasar al análisis de la situación decisiones a tomar.

Es obvio que la pobreza ha aumentado en los últimos 50 años, pese a que ha gobernado mayoritariamente el partido peronista, que dice ser el defensor de los pobres y realmente, ha demostrado ser un gran creador de pobres.

Pero admitamos que fueron bien intencionados. De acuerdo, pero a juzgar por los resultados, sus políticas han sido erróneas.

Han ido por el camino de los subsidios, los precios fijos y las tarifas congeladas y eso quita creatividad a la actividad privada, que es la única que crea valor en la sociedad. Por otro lado han incrementado los planteles estatales, incorporando gente desocupada, con lo cual han restado eficiencia al gobierno y han designado en cargos oficiales a políticos militantes sin capacidad de gestión y a veces corruptos. Todo ello soportado por un incremento sin límites del gasto público, que genera deficit fiscal.

⁵ Fuente: Observatorio Social de la UCA, a diciembre 2015



Del análisis de los cuadros que anteceden, se desprende la siguiente conclusión:

- 1) Ante un aumento de casi el 100 % de las políticas sociales ha crecido el 400 % la pobreza y se ha mantenido constante la indigencia.
- 2) Evidentemente, este no es el camino adecuado.

Parte segunda – Propuesta de solución

El factor causal principal del desbarajuste económico de Argentina, es el tremendo e insostenible gasto público. (Nación, Provincias y Municipalidades)

Que el Gobierno, con un Estado sobredimensionado, diga que no puede pagar nada en los próximos años puede no caer bien en los inversores.

Creo que hubo y hay un error de diagnóstico, tanto de este gobierno como del anterior. El temor es que una baja del gasto lleve a una caída de la actividad económica, lo cual sería muy costoso para el país.

Pero eso no tiene por qué ser así.

Existen casos de fuerte baja del gasto público sin caída de la actividad económica. Estados Unidos, por ejemplo, luego de la Segunda Guerra Mundial, redujo el gasto público y eso no produjo ni una caída del PBI ni un aumento del desempleo.

El gasto público pasó del 45% al 10% tan solo en cuatro años y, sin embargo, no se habla de la crisis económica de 1945.

El motivo no es ninguna fórmula complicada de política económica.

Fue una cuestión de voluntad política.

A la par que se redujo el gasto, se quitaron todas las regulaciones impuestas durante la guerra.

Es importante no confundir la relación causal entre ingresos (producción) y gasto (consumo). Un aumento de la actividad económica permite hacer crecer el consumo (ya sea privado o público).

No es un aumento del gasto lo que lleva a mayor producción e ingresos.⁶

También se decía antes que “un poco de inflación no era mala” y que luchar contra la inflación podía provocar aumento de la pobreza.

El caso argentino demuestra lo contrario, nunca se luchó contra la inflación y los niveles de pobreza volaron hacia lo alto, en forma constante.

Hoy en el mundo la mayoría de los países ha dominado el fenómeno de la inflación y la padecen sólo los países marginados.

En América del Sur sobresalen los ejemplos de Brasil, Bolivia, Uruguay y Paraguay, selecto club al que no pertenece Argentina.

⁶ Nicolás Cachanosky, La Nación, del 19 de abril de 2020

La clave está en la disminución del gasto público, para lograr la eliminación del déficit financiero del estado, sin contemplaciones de ningún tipo.

Técnicamente la solución pasa por un adecuado sistema de Presupuesto Nacional, que se aplique en todos los estados ejecutivos, Nacional, Provincial y Municipal.

Visión hacia el futuro

- 1- Establecer un sistema nacional de presupuesto, similar al que establecieron los EE.UU. ⁷

Características

- 1) El sistema de presupuestos debe ser una ley de orden público, que tenga rango constitucional y que para modificarse requiera de una reforma de tipo constitucional, que sea aplicable a todos los poderes ejecutivos del país (PE) Nacional, Provincial y Municipal
- 2) Será obligatorio para los PE, enviar a los órganos colegiados el presupuesto del año próximo, antes de la primavera y para los colegios tratarlo, antes del verano. Si así no fuere, el mismo quedará aprobado, diez días antes del Fin de Año, por el mero paso del tiempo.
- 3) Los PE en principio no podrán reasignar partidas, salvo en casos de emergencia, hasta el 10% de los fondos no presupuestados.
- 4) Los PE cometerán el delito de fraude presupuestario, en la medida en que generen un gasto superior a la partida presupuestaria correspondiente o bien desarrollen un accionar tendiente a desnaturalizar la aprobación parlamentaria de la partida presupuestaria⁸
- 5) Por separado se incorporará el delito de Fraude Presupuestario, al Código Penal, cuya condena inhabilitará al condenado al desempeño de

⁷ La **Ley de Control de Presupuesto de 2011** (Pub.L. 112-25 , S. 365 , 125 Stat. 240 , promulgado 2 de agosto de, 2011) es una ley federal promulgada por el 112º Congreso de los Estados Unidos y firmado como ley por el presidente de Estados Unidos Barack Obama el 2 de agosto de 2011. La Ley trajo conclusión a la crisis de la deuda-techo US 2.011 .La ley implica la introducción de varios mecanismos complejos, como la creación del Congreso Comité Selecto Conjunto sobre Reducción del Déficit (a veces llamado el "Super Comité"), opciones para una enmienda del presupuesto equilibrado , y automático secuestro de presupuesto .

⁸ Base jurídica

- Artículos 287 y 325 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).
- Reglamento (UE, Euratom) nº 966/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión y por el que se deroga el Reglamento (CE, Euratom) nº 1605/2002 del Consejo, título IX, capítulos 1 y 2, y título X.

todo tipo de cargo público. La pena será de cumplimiento efectivo, luego de la ratificación por la Cámara de Apelaciones, que correspondiere.

- 6) Establecer la Oficina de Control Presupuestario, que revise como condición previa para decretos y leyes, el impacto presupuestario y si los instrumentos prevén la financiación del gasto.

Visión de la coyuntura

Establecer el Presupuesto de Origen o Primario, mediante la técnica de Presupuesto Base Cero.⁹

El presupuesto base cero es un establecimiento de cuotas para mejorar el rendimiento de capital de las empresas, aplicado tanto en la gestión empresarial como en los programas presupuestarios públicos, que exige a cada gestor justificar detalladamente la totalidad de sus peticiones presupuestarias, debiendo justificarse la necesidad de cada importe a gastar.

El procedimiento debe identificar todos los grupos de decisión que son evaluados y ordenados según su capital inicial.

Se realiza sin tomar en consideración las experiencias habidas.

Este presupuesto es especialmente útil ante la desmedida y continua elevación de los precios, las exigencias de actualización, de cambio y por el aumento continuo de costos en todos los niveles. Resulta muy costoso y con información extemporánea, pero sirve para evitar vicios, repeticiones y obsolescencia.

Luego de establecer el Presupuesto de Base Cero, deberá establecerse el Presupuesto de Brecha o sea la diferencia entre el Presupuesto Tradicional y el Cero. El monto del Presupuesto Brecha, es el monto del perjuicio fiscal que se estaba causando al Estado, por el método de presupuesto utilizado.

⁹ Su nacimiento data de 1970, cuando su creador, Peter Pyhrr, lo introdujo en la empresa norteamericana Texas Instruments. Ante el éxito del sistema, se extendió a otras grandes empresas como Westinghouse, Boeing o AT&T. En 1971, el entonces gobernador del estado de Georgia, Jimmy Carter, contrató como asesor a Pyhrr para la implantación de este sistema presupuestario en la administración del estado. En 1977, cuando Carter fue elegido [presidente de los Estados Unidos](#) instauró esta técnica de elaboración del presupuesto en la Administración Federal para el ejercicio fiscal de 1979.

El germen del presupuesto base cero fue, según el presidente Carter, el denominado síndrome presupuestario, un sistema de elaboración de presupuestos que en el ambiente inflacionista de los años setenta, conllevaba una presión sobre los presupuestos de las empresas que generaba decisiones de recortes de gastos poco motivados y que incurría en graves errores de gestión.

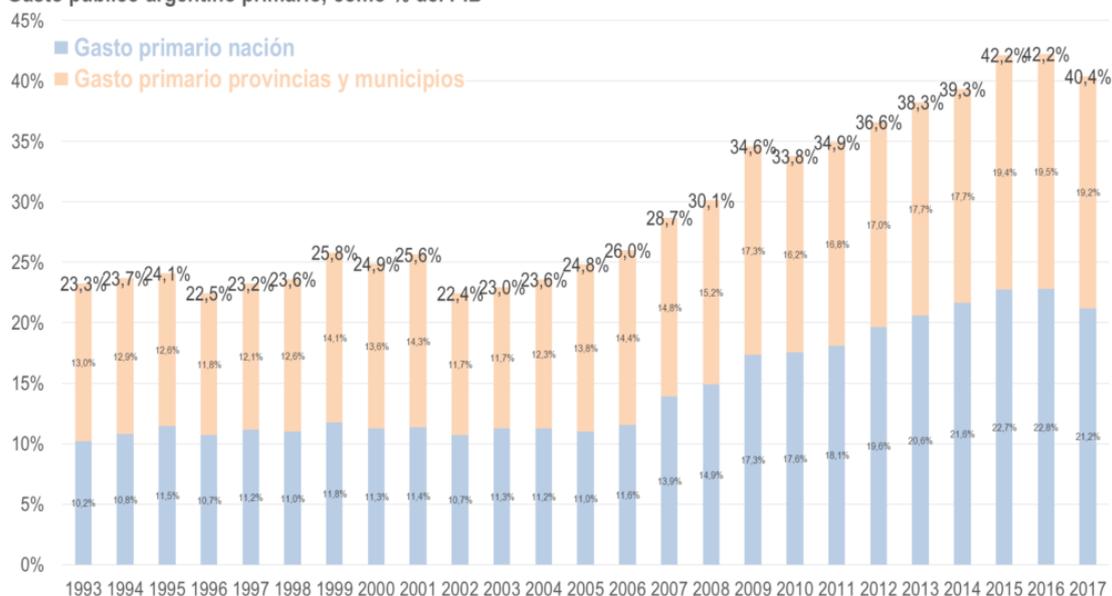
Los antecedentes del presupuesto base cero son los sistemas presupuestarios denominados de planificación por programas, conocido por sus iniciales en inglés: PPBS, Planning, Programming, and Budgeting System; Sistema de Planificación, Programación y Presupuesto, introducido en la Administración estadounidense en los años cincuenta, y que pretendió reformar el sistema presupuestario existente.

Requiere de una ley al efecto de liberar al Estado por los perjuicios que se causaren y la pérdida de eventuales derechos adquiridos.

El Congreso deberá establecer en qué período de tiempo se van disminuyendo hasta desaparecer las partidas que ameriten plazo, para discontinuarlas y cuales deberán ser discontinuadas de inmediato.

Monto previsto del Presupuesto Brecha (Diferencia con el tradicional)

Gasto público argentino primario, como % del PIB



Agrego el cuadro para que podamos comprender mejor, el fenómeno del cual estamos hablando.¹⁰

Como podemos ver, el gasto público ha crecido en Argentina desde el 23,6 % en 1998 hasta el 40.4 %, del PBI.

El incremento ha sido de 16.8 % del PBI y la calidad de vida ha empeorado, sensiblemente en el período que ha sido el peor de toda historia argentina, dado que como hemos visto antes la pobreza pasó del 25 % en 1998 al 40% en 2006 – Aumento del 15 % en 8 años.

Antes hemos valorado un monto similar al del aumento del gasto medido en % PBI y la cifra es espeluznante, pero sirve para comprender lo grave de la crisis que enfrenta Argentina.

En mi opinión y basándome en la experiencia de los EE.UU. en 1945, se debería utilizar 4 años para producir una rebaja del 4 % del PBI, por año.

¹⁰ Fuente: Ministerio de Hacienda – Informe a Diciembre 2017

2- **Visión de futuro:** Re establecer el SINAPA o algo similar¹¹

El Sistema Nacional de Profesión Administrativa ha sido un excelente sistema de profesionalización de los empleados del Estado, que tenía por objetivo formar una burocracia tecnócrata que gestionase las operaciones del Estado, con eficacia y eficiencia, a través de los distintos gobiernos, facilitando la aplicación de políticas del Estado.

Modificaba el Estatuto del Empleado Público, permitiendo contralar la efectiva prestación de tareas, los horarios, la productividad y además la idoneidad de quienes ingresan al Estado.

Esto se complementaba con el Dto. Nac. 480/91 que modificaba el organigrama del Estado, suprimiendo los secretarios y subsecretarios, para que los Directores Generales, que eran permanentes gestionaran bajo la orientación política de los Ministros. La idea es que ante un cambio de gobierno, ingresen muy pocos políticos.

El colofón era el ingreso al Estado por concurso público, en el escalafón Nacional, Provincial y Municipal, así como en todas las empresas públicas. La idea es reemplazar la militancia por el mérito. Es necesario en esta nueva versión cambiar los requisitos para ingresar al Poder Legislativo, para mejorar su calidad y profesionalizarlo.

Los requisitos del Art. 48 de la CN, son a) tener 25 años, b) 4 de ciudadanía y c) ser natural de la Provincia o con 2 años de residencia.¹² Estos deberán ser mantenidos, pero son insuficientes, puesto que debería agregarse, los siguientes:

- 1) Ausencia de antecedentes penales, civiles (Veraz) o judiciales negativos
- 2) Poseer título y matrícula de profesional universitario, sin malos antecedentes
- 3) Que posea título de posgrado especializado en Administración (MBA)
- 4) Poseer antecedentes de ejercicio de la profesión, que permita acreditar que posee medios de vida lícitos
- 5) Que la totalidad de sus antecedentes no sean en empleos públicos o similares
- 6) Que los cargos sean reelegibles una sola vez en la vida.
- 7) Que sea bilingüe, como mínimo en inglés
- 8) Que el requisito de la residencia, sea de cumplimiento efectivo y posea arraigo.

¹¹ Sistema de Profesionalización del Personal Administrativo del Estado, establecido por el Dr. Menem durante su primer mandato

¹² Requisitos comparados en América:

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/3E0198D48078EA8205257EF90057E61F/\\$FILE/1.Comparativo_Requisitos_congresistas_ministros.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/3E0198D48078EA8205257EF90057E61F/$FILE/1.Comparativo_Requisitos_congresistas_ministros.pdf)

Los anteriores, que quizás para muchos son excesivos o antidemocráticos, son los que cualquier empresa mediana/grande solicita para un gerente, entonces: ¿Qué condiciones necesitamos que cumpla un diputado/senador?

La reducción drástica del gasto es posible

A continuación suministraremos algunos ejemplos de acciones que pueden ser tomadas, en forma rápida y eficiente, para disminuir en forma sensible los gastos del estado. Todos los ejemplos han sido validados con especialistas.

Congreso de la Nación (Puede ser aplicado a todas las legislaturas del país)

PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO NACIONAL 2016-2018

Año	2016	2018	Diferencia	En %
Total	15248	16196	948	6%
Senado	6020	5779	-241	-4%
Diputados	5625	6220	595	11%
Biblioteca	1613	1726	113	7%
Imprenta	575	679	104	18%
Dirección de Ayuda Social	650	750	100	15%
Defensoría del Pueblo	378	546	170	45%
Procuración Penitenciaria	280	340	60	21%
Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	109	156	47	43%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Presupuesto Nacional 2016, 2017 y 2018.

En el Congreso Nacional, cobran sueldos 16.196 personas al 31/12/2018.

Evidentemente, no hace falta realizar muchos análisis, para darse cuenta que un día fueran todos los que cobran sueldo, a las 08:00 am, no podrían entrar ni al Congreso ni a los edificios complementarios.

Esta situación viene de arrastre.

Al asumir la Vicepresidente Gabriela Micchetti, desafectó a 2035 agentes nombrados por su antecesor Amado Boudou, antes de retirarse.

El senado tiene 5779 agentes para servir a 72 senadores, lo cual implica que por cada senador pagamos 80 sueldos.

Esto significa que cada senador es una PYME.¹³

Y esto es un dislate, asumamos que cada senador requiere a dos personas para su servicio y una más por cada uno, para limpieza y asuntos generales, podría funcionar el senado con 216 personas.

¹³ Expresado por el Dr. Roberto Cachanosky, en televisión frente a Congresista Pino Solanas.

Alguien argumenta que es necesario que tenga asesores, pues bien la idea es que se elijan personas con capacidad intelectual, pero los asesores actuales, en algunos casos son amas de casa o personas sin estudios terciarios siquiera.

Una forma racional sería elegir a los 100 mejores profesionales de distintas profesiones quienes trabajarían como consultores. El legislador solicita un turno y plantea la duda por escrito y se le resuelve en una reunión, donde además se le entrega un dictamen, sobre el tema por escrito.

Esto no es una idea genial, simplemente estoy tomando como modelo el servicio de Consultoría Técnica, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de CABA, que es excelente y atiende de esta manera de 80.000 matriculados. Simple, económico y eficiente.

Pero volviendo a nuestro punto:

En el Senado simplemente se puede cesantear el pago de sueldos de 5463 personas, el 94.5 %, pero adicionalmente se elevaría sideralmente la calidad del asesoramiento.

Lo mismo ocurre con todas las otras áreas, donde más que remunerar el trabajo, se paga con el cargo la actividad política.

En mis cálculos, solo en el Congreso sobran 10.000 personas que están cobrando sueldos y no producen.

Esta acción, estoy seguro que no provocará un sismo social ni deteriorará la calidad de vida de la población. Por el contrario, la elevará.

ENARSA – La llamada empresa fantasma

IEASA (acrónimo de Integración Energética Sociedad Anónima), antes conocida como ENARSA, es una empresa pública argentina del sector petrolero.

Fue creada el 29 de diciembre de 2004 por la administración de Néstor Kirchner bajo el nombre de Energía Argentina S.A. (ENARSA), el cual fue cambiado por el actual en noviembre de 2017.

IEASA se dedica al estudio, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos, el transporte, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de estos productos y sus derivados, el transporte y distribución de gas natural, y la generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica.

Mediante su ley de creación se dispuso que contaba entre sus activos con el monopolio legal sobre de la exploración y explotación de la plataforma submarina del mar Argentino, correspondientes al Estado Nacional por la denominada "Ley Corta".

A la fecha, se firmaron acuerdos directos con empresas diversas (como Petrobras, Enap Sipetrol, Repsol YPF y Ancap) para la exploración de 4 áreas en el mar Argentino.

En todas ENARSA mantuvo una posición minoritaria y no era el operador de los yacimientos.

En 2015 Cristina Fernández de Kirchner inauguró las obras del Gasoducto Noroeste Argentino, a cargo de Enarsa, que permite la extensión de la red domiciliaria de gas en las provincias de Salta, Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos.

La concreción de dichas obras beneficiaría a 103 localidades del Noreste argentino, donde residen 1,3 millones de habitantes.

Este proyecto que se inició en 2003 y debía de terminarse en 2006, a un costo de U\$S 1.800 M, no se terminó ni se terminará.

El contratista Hugo Balboa. Construyó apenas el 53,92 % y está en litigio.

ENARSA llamada ahora IEASA es una empresa inexistente, que dice que tiene solo 500 empleados y no efectúa operaciones.

Decisión propuesta: Cerrar la empresa y pasar todos los activos a YPF

Eliminar PE, Justicia y Legislatura en las Provincias, creando Regiones

El NOA es una región naturalmente constituida que está conformado por varias provincias que mantienen una estructura de Poderes, que es absolutamente ineficiente, porque ninguna de ellas constituye la masa crítica necesaria para soportar el costo de esa organización política.

España solucionó este problema creando Comunidades Autónomas, que generan aumento de la productividad, mejora de la calidad de vida y mayor eficiencia en el gasto.

Andalucía es una comunidad autónoma española reconocida como nacionalidad histórica por su Estatuto de Autonomía,³ compuesta por Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Su capital es Sevilla, sede de la Junta de Andalucía.

La sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía se encuentra en Granada.

Es la comunidad autónoma más poblada del país (8 446 561 habitantes en 2019) y la segunda más extensa (87 268 km) —tras Castilla y León—.

Se encuentra situada al sur de la península ibérica; limitando al oeste con Portugal, al norte con las comunidades autónomas de Extremadura y Castilla-La Mancha, al este con la Región de Murcia y al sur con el océano Atlántico, el mar Mediterráneo y Gibraltar.

En 1981 se constituyó en comunidad autónoma, al amparo de lo dispuesto en el artículo segundo de la Constitución Española de 1978, que reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones españolas.

El proceso de autonomía política se cursó a través del procedimiento restrictivo expresado en el artículo 151 de la Constitución, tras las manifestaciones multitudinarias del 4 de diciembre de 1977 y el referéndum de 28 de febrero de 1980, donde el pueblo andaluz expresó su voluntad de situarse en la vanguardia de las aspiraciones de autogobierno de máximo nivel en el conjunto de los pueblos de España.

Andalucía fue pues la única Comunidad que tuvo una fuente de legitimidad específica en su vía de acceso a la autonomía expresada en las urnas mediante referéndum.

La región que tradicionalmente ha sido la de mayor pobreza en España, ha mejorado últimamente su calidad de vida, fundamentalmente gracias al turismo.

El sector terciario o de servicios, tanto en términos de producción como de empleo, ha experimentado en las últimas décadas un crecimiento muy significativo en su participación en la economía. De ser un sector minoritario, ha pasado a ser ampliamente mayoritario como en la mayor parte de las economías occidentales.

Este proceso, que se ha denominado terciarización de la economía, se ha manifestado en Andalucía de forma peculiar. De esta forma en 1975 el sector de servicios producía un 51,1 % del Valor Añadido Bruto (VAB) andaluz y daba empleo a un 40,8 %, mientras que en el año 2007, producía el 67,9 % del VAB y el 66,42 % de los empleos. Sin embargo este crecimiento del sector terciario se produjo antes que en otras economías desarrolladas y fue independiente del sector industrial.

Copiar este modelo, mejoraría la precaria economía de las provincias, en donde los fondos nunca alcanzan, sin importar la cuantía de los mismos, con gobernadores y funcionarios que se eternizan.

Conclusiones

El presente no es un plan económico, ni pretende serlo.

Si constituye una determinación de los problemas que padece Argentina, en los últimos años.

Claramente y en forma indiscutible se determina como variable independiente o sea principal causa, al Gasto Público como generador de déficit.

El gasto/PBI registró un 36/37 % en 1969, con un déficit del 1 %, para bajar al 23% en época de C. Menem, para luego subir hasta el 47% en época de Cristina Kirschner.¹⁴ Debe volver al de la década del 90 y esto es posible.

Desde 2015 al 2019, según los datos oficiales el gasto primario del sector público nacional cayó 5.4 % del PBI. En las cuentas oficiales se consideran todos los pagos que hace el Estado menos los intereses.

¹⁴ Fuente: CEMA – Osvaldo H. Schenone – Octubre de 1987

Si se cuentan estos en el período de Macri, también cayó el gasto público, pero en menor medida, alcanzo el 4 %, demostrando que es posible.

Esto ha sido también reconocido por el Ministro de Economía Martín Guzmán.¹⁵

Como prescripción se recomienda un cambio de sistema instaurando el Sistema de Control Presupuestario y un método de determinación de la rebaja del gasto público mediante la técnica de Presupuesto Base Cero.

Finalmente se muestran ejemplos, para demostrar que es simple, sencillo y posible cortar de raíz mucho gasto en el Estado. Hace falta coraje político.

Este proceso, que debe ser paulatino, tiene por objetivos: a) Reducir el déficit fiscal, b) Reducir la presión impositiva, creando un nuevo sistema de impuestos c) Promover el desarrollo de empresas que trabajen con calidad y con cumplimiento de las normativas fiscales y sociales d) Aumentar agresivamente las exportaciones c) Promover el desarrollo de un mercado de capitales.

Estos objetivos deberán perseguir los siguientes megaobjetivos: a) Promover el aumento de la calidad de vida de la población b) Aumentar la eficiencia de los servicios públicos c) Brindar seguridad jurídica d) Facilitar la inversión extranjera directa en el país.-

Espero que el Gobierno acepte este conjunto de “ideas locas” y las ponga en práctica, junto a la oposición, que para esto, se debe unir a la empresa en una política de Estado.

Espero que así sea.

Pfsor. Obdulio Durán

Pfsor. Emérito UCES

Pfsor. Titular Planeamiento Estratégico de Negocios FCE - UCES

Pfsor. Desarrollo Gerencial FCE – UCES

Pfsor. Planeamiento y Evaluación Proyectos FCE – UAI

Pfsor. Política de Negocios y Estrategia Corporativa

Maestría en Alta Dirección de Empresas FCE – UAI

Pfsor Administración Superior

Maestría en Administración FCE – UNL

Junio de 2020

¹⁵ Fuente: La Nación y chequeado.com